

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

Siendo las 13 horas del día viernes 19 de enero de 2018 en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California ubicada en Avenida Rómulo O´Farril #938, Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para llevar a cabo su Décima Sesión Ordinaria, previa convocatoria de fecha 18 de enero de 2018, en términos de lo dispuesto en los artículos 12 fracción X, 13, 16, 17, 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con 8, 9, 10, 11, 12, 19 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Previo al desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité y solicitó a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE

ANDREA CHAIREZ GUERRA, INTEGRANTE

VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA

En consecuencia y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Secretaria Técnica certificó la existencia del quórum legal; acto seguido el Presidente declaró instalada la sesión, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, para quedar en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Punto de Acuerdo que presenta el Presidente del Comité de Transparencia relativo al **"ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA VERSION PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACION PATRIMONIAL INICIAL DE KARLA PASTRANA SANCHEZ QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO"**.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
4. Punto de Acuerdo que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la **"VERSIÓN PÚBLICA DE DIVERSOS DOCUMENTOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE FOLIO 00009918."**
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
5. Clausura de la Sesión.

Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, se continuó con el punto 3 Punto de Acuerdo que presentó el Presidente del Comité de Transparencia relativo al **"ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA VERSION PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACION PATRIMONIAL INICIAL DE KARLA PASTRANA SANCHEZ QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO"**.

Para el desarrollo de este punto el presidente solicitó a la secretaria técnica diera cuenta del punto. Acto seguido la secretaria técnica comentó que el punto obedecía a la obligatoriedad de publicar la información en cuanto a las obligaciones de transparencia, particularmente la referente a la declaración de situación patrimonial, en ese caso la servidora pública de referencia dio su autorización para que se publicara dicha declaración, sin embargo al contener datos personales, fue necesario testar la información confidencial y en

consecuencia elaborar la versión pública de la misma para poder la pública en nuestro portal de obligaciones de transparencia.

Al respecto ninguno de los integrantes del Comité emitió comentarios por lo que el presidente solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a votación económica el Punto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad. Acuerdo **CT-01-01/2018: ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA VERSION PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACION PATRIMONIAL INICIAL DE KARLA PASTRANA SANCHEZ QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.**

Se continuó con el punto número 4 del orden del día referente al Proyecto de Punto de Acuerdo que presentó el Presidente del Comité de Transparencia relativo al "Punto de Acuerdo que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la **"VERSIÓN PÚBLICA DE DIVERSOS DOCUMENTOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE FOLIO 00009918."**

Para el desarrollo de este punto el presidente solicitó a la secretaria técnica diera cuenta del punto. Acto seguido la secretaria técnica comentó de nueva cuenta se trataba de la aprobación de una versión pública pero en este caso para dar respuesta a una solicitud de acceso a la información, particularmente de los informes de gastos que presentó un partido político cuando el Instituto aún contaba con la facultad de fiscalización, en el caso particular se sometía a consideración testar domicilios particulares, número de teléfono y claves de elector de militantes y simpatizantes, por tratarse de información confidencial.

Al respecto ninguno de los integrantes del Comité emitió comentarios por lo que el presidente solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a votación económica el Punto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad. Acuerdo **CT-01-02/2018: VERSIÓN PÚBLICA DE DIVERSOS DOCUMENTOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE FOLIO 00009918.**

Por último se continuó con el punto número 5 relativo a la Clausura de la Sesión. Finalmente, siendo las 13 horas con 8 minutos del día 19 de enero de 2018, el Presidente del Comité agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

La presente acta fue aprobada durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada en fecha veinticinco de enero de dos mil dieciocho, por votación unánime de sus integrantes, Javier Bielma Sánchez, Presidente; y Mario Eduardo Malo Payan, integrante.

(Rúbrica)
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

(Rúbrica)
VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA